



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

04/2014

Jueves 13 de febrero de 2014

**Fallecen 5 mineros por inseguridad en la mina de Charcas, San Luis Potosí, cuyo propietario Germán Larrea no tiene establecidos sistemas de protección*

**Grupo México manipula o esconde la información sobre este percance, igual que siempre lo ha hecho*

**El Sindicato Minero exige que el gobierno tome drásticas medidas para castigar a responsables del nuevo accidente que enluta a 5 familias*

Ayer, miércoles 12 de febrero de 2014, perdieron la vida 5 compañeros mineros de la mina de Charcas, San Luis Potosí, al desplomarse la calesa o elevador de la mina desde una altura de 750 metros.

Para los trabajadores y para el Sindicato Nacional de Mineros la culpa de este percance la tiene la empresa Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, que tiene subcontratada a una empresa para ofrecer los servicios de mantenimiento, hecho que conforme las leyes mexicanas no exime sino que deja vigente la responsabilidad de la empresa contratante sobre las condiciones de salud ocupacional.

Los trabajadores que fallecieron ayer miércoles 12 a las 14.00 horas son:

Teódulo Rivera López, de 45 años de edad; Blas Guzmán Gatica, de 47; Benito Arriaga Gatica, de 56; Juan García Puente, de 57, e Isidro Rodríguez



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Ramírez, de 45. Todos ellos por sus edades y experiencia en el trabajo eran gente capacitada para sus labores.

Las condiciones inhumanas en que Grupo México mantiene a las minas que le han sido concesionadas, son las causantes de esta nueva tragedia que enluta a 5 hogares más, que se suma a otros accidentes ocurridos anteriormente en esa misma mina de Charcas, que la empresa ha mantenido ocultos violando las leyes. En 1978 se constituyó la Sección 6 del Sindicato Nacional de Mineros, pero le fue sustraída a nuestra organización sindical por maniobras legaloides y corruptas entre el gobierno de Vicente Fox y el consorcio Grupo México.

Este accidente muestra, una vez más, la razón profunda del antagonismo mezclado con temor que Germán Larrea y Grupo México le tienen al Sindicato Nacional de Mineros, el cual se opone a la negligencia y el descuido de las condiciones de seguridad en que ese grupo empresarial mantiene a sus centros de trabajo, por lo cual no tolera nuestra acción sindical que protege la seguridad y la vida de los trabajadores.

Es muy lamentable que este percance trágico ocurra a 7 días de que se cumplan 8 años del Homicidio Industrial de la mina 8 de Pasta de Conchos, Coahuila, en que perdieron la vida 65 mineros, de los cuales 63 todavía siguen abandonados en los tiros de la mina, sin digna sepultura, sin castigo a los empresarios y técnicos responsables de la tragedia y sin haber entregado a los familiares y viudas las justas indemnizaciones que les corresponden.

El Sindicato Nacional de Mineros una vez más exige a los gobiernos federal y estatal que actúen penalmente contra los responsables de este nuevo accidente, esto es, directivos y accionistas de Industrial Minera México, perteneciente a Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, con todo el rigor de la ley.